

*Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B*  
*Administrado por*  
*BN Vital Operadora de Planes*  
*De Pensiones Complementarias, S.A.*

***Estados financieros y***  
***Notas (Información no auditada)***

*Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008*

*Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B*  
*Administrado por*  
*BN Vital Operadora de Planes de*  
*Pensiones Complementarias, S.A.*

*Estados financieros y*  
*Notas (Información no auditada)*

*Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008*

*Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B*  
*Administrado por*  
*BN Vital Operadora de Planes de*  
*Pensiones Complementarias, S.A.*

***Índice de contenido***

	<b><i>Cuadro</i></b>	<b><i>Página</i></b>
<i>Balance de situación</i>	<i>A</i>	<i>1</i>
<i>Estado de resultados</i>	<i>B</i>	<i>2</i>
<i>Estado de variaciones en el patrimonio</i>	<i>C</i>	<i>3</i>
<i>Estado de flujos de efectivo</i>	<i>D</i>	<i>4</i>
<i>Notas a los estados financieros</i>		<i>5</i>

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B  
administrado por  
BN Vital Operadora de Planes  
de Pensiones Complementarias, S.A.

**Balance Situación**

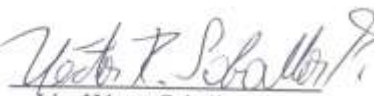
Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008  
(en miles de colones)

	Notas	2009	2008
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	10	¢ 140,157	451,959
Inversiones en valores (disponibles para la venta):			
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		963,811	666,125
Valores emitidos por el gobierno de Costa Rica		1,003,116	987,834
Valores emitidos por otras entidades públicas no financieras		193,894	173,782
Valores emitidos por entidades financieras privadas		173,903	183,566
Valores emitidos por entidades privadas no financieras		0	0
Títulos de participación en fondos de inversión cerrados		1,756,300	1,755,144
Inversiones en valores de emisores extranjeros		528,031	522,873
<b>Total inversiones en valores (disponibles para la venta)</b>	5.1	<b>4,619,055</b>	<b>4,289,324</b>
Cuentas y productos por cobrar:			
Cuentas por cobrar		2,271	2,753
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		40,664	39,860
<b>Total cuentas y productos por cobrar</b>	5.2	<b>42,935</b>	<b>42,613</b>
<b>Total activo</b>		<b>4,802,147</b>	<b>4,783,896</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
Comisiones por pagar	5.3	2,221	18,966
<b>Total pasivo</b>		<b>2,221</b>	<b>18,966</b>
<b>Patrimonio</b>			
Cuentas de capitalización individual		4,590,587	4,758,481
Utilidad o (pérdida) del período		274,548	27,948
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado		(65,209)	(21,499)
Plusvalía (minusvalía) no realizada por variación en			
<b>Total patrimonio</b>	5.4	<b>4,799,926</b>	<b>4,764,930</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>4,802,147</b>	<b>4,783,896</b>
<b>Cuentas de orden</b>	6	¢ <b>5,051,732</b>	<b>6,316,943</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Lic. Ernesto Hip Ureña  
Gerente General

  
CPI. Max Avendaño Ch.  
Contador General


  
Lic. Héctor Saballos P.  
Auditor Interno


Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B  
administrado por  
BN Vital Operadora de Planes  
de Pensiones Complementarias, S.A.  
**Estado de resultados**  
Por el período de dos meses terminado  
Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008  
(en miles de colones)

	Notas	2009	2008
<b>Ingresos operacionales</b>			
Productos sobre inversiones de emisores nacionales	¢	186,844	56,473
Productos sobre inversiones de emisores extranjeros		9,611	692
Ganancias por fluctuación de cambios		229,856	310,356
<b>Total ingresos operacionales</b>	5.5	<u><b>426,311</b></u>	<u><b>367,521</b></u>
<b>Gastos operacionales</b>			
Por negociación de instrumentos financieros		0	6,759
Pérdidas por fluctuación de cambios		126,081	313,847
<b>Total gastos operacionales</b>	5.6	<u><b>126,081</b></u>	<u><b>320,606</b></u>
<b>Rendimiento antes de comisiones</b>		<b>300,230</b>	<b>46,915</b>
<b>Comisiones</b>			
Comisiones ordinarias		25,682	18,967
<b>Rendimiento neto del período</b>	¢	<u><b>274,548</b></u>	<u><b>27,948</b></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

  
Lic. Ernesto Hip Ureña  
Gerente General

  
CPl. Max Avendaño Ch.  
Contador General

  
Lic. Héctor Saballos P.  
Auditor Interno

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B  
administrado por  
BN Vital Operadora de Planes  
de Pensiones Complementarias, S.A.


**Estado de cambios en el patrimonio**


Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008  
(en miles de colones)

	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad o (pérdida) del período	Plusvalía o (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	Total del patrimonio
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2008</b>	¢ <b>4,758,481</b>	<b>0</b>	<b>27,948</b>	<b>(21,499)</b>	<b>4,764,930</b>
Capitalización de utilidades	27,948	0	(27,948)	0	0
Aportes de afiliados	454,000	0	0	0	454,000
Retiros de afiliados	(444,683)	0	0	0	(444,683)
Comisiones sobre aportes	0	0	0	0	0
Incremento en aportes recibidos por asignar	0	0	0	0	0
Reclasificación de aportes identificados	0	0	0	0	0
Resultado del período	0	0	274,548	0	274,548
Valoración a mercado	0	0	0	(43,710)	(43,710)
Variación en el valor de participaciones fondos abiertos	0	0	0	0	0
Aporte por traslado del Fondo A al B	5,093	0	0	0	5,093
Aportes por devolución de comisiones	0	0	0	0	0
Aportes por transferencia de otras operadoras	34,387	0	0	0	34,387
Retiros por transferencia hacia otras operadoras	(10,511)	0	0	0	(10,511)
Retiros por traslado del Fondo B al A	(234,128)	0	0	0	(234,128)
<b>Saldos al 30 de Junio del 2009</b>	¢ <b>4,590,587</b>	<b>0</b>	<b>274,548</b>	<b>(65,209)</b>	<b>4,799,926</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Lic. Ernesto Hip Ureña  
Gerente General

  
CPl. Max Avendaño Ch.  
Contador General

  
Lic. Héctor Saballos P.  
Auditor Interno

## Cuadro D

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B  
administrado por  
BN Vital Operadora de Planes  
de Pensiones Complementarias, S.A.

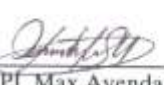
**Estado de flujos de efectivo**

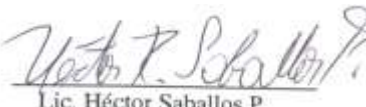
Por el período de dos meses terminado  
Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008  
(en miles de colones)

	Notas	2009	2008
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado neto del período	¢	274,548	27,948
Aumento de efectivo proveniente de (usado para) cambios en:			
Aumento de las cuentas y productos por cobrar		(322)	(42,613)
(Disminución) aumento de las comisiones por pagar		(16,745)	18,966
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<b>257,481</b>	<b>4,301</b>
<b>Actividades financieras</b>			
Aumento (disminución) de las cuentas de capitalización individual		(195,843)	4,758,481
Aumento (disminución) de los aportes recibidos por asignar		0	0
<b>Efectivo neto proveniente (usado) de actividades financieras</b>		<b>(195,843)</b>	<b>4,758,481</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Aumento de la inversión en valores		(373,440)	(4,310,823)
<b>Efectivo neto proveniente (usado) de actividades de inversión</b>		<b>(373,440)</b>	<b>(4,310,823)</b>
Variación neta de efectivo y equivalentes del período		<b>(311,802)</b>	<b>451,959</b>
Efectivo y equivalente al inicio del período		<b>451,959</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y equivalente al final del período</b>	10 ¢	<b>140,157</b>	<b>451,959</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Lic. Ernesto Hip Ureña  
Gerente General

  
CPI. Max Avendaño Ch.  
Contador General

  
Lic. Héctor Saballos P.  
Auditor Interno

*Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B*  
*Administrado por*  
*BN Vital Operadora de Planes de*  
*Pensiones Complementarias, S.A.*

***Notas a los estados financieros***

*Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008*  
*(En miles de colones)*

***Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables***

***a. Constitución y operaciones***

*BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias (BN Vital) al 31 de diciembre de 1998 era una dependencia del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR); se constituyó en sociedad anónima denominada BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. con personería jurídica propia, orientada a brindar a los beneficiarios protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano plazo.*

*Su operación está regulada por las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (Supen) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador.*

*El Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones (el Fondo) administrado por BN Vital es una entidad legal independiente de BN Vital que posee una contabilidad independiente.*

***b. Base de presentación***

*Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Conassif y la Supen, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) las principales diferencias se indican en la nota 11.*



**c. Principios de contabilidad**

**c.1 Moneda**

*Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha; la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.*

*Tipo cambio compra y venta (BCCR) y tipo de cambio contable (BNCR).*

**c.2 Reconocimientos de ingresos y gastos**

*Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.*

**c.3 Instrumentos financieros**

*La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta valoradas a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por la PIPCA, S.A. (Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica) y la metodología para la Valoración de Participaciones de Fondos de Inversión Cerrado del Conglomerado Financiero Banco Nacional y Subsidiarias.*

*El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.*

*La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo a BN Vital o por parte de ella.*

*Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.*

*Un activo financiero es dado de baja cuando BN Vital no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.*

*Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.*

*Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.*

*Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método del interés efectivo.*

**c.4 Método de contabilización de productos por cobrar**

*La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.*

**c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

*BN Vital considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.*

**c.6 Errores fundamentales**

*La corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores constituye un ajuste contra los saldos de capitalización individual al inicio del periodo y se corrige retrospectivamente para restaurar la comparabilidad.*

**c.7 Período económico**

*De conformidad con el oficio SPA-099-2007 el período económico del Fondo inicia el 31 de octubre y finaliza el 31 de diciembre del mismo año. Se presenta información financiera de forma trimestral.*

*Según el C.N.S. 144-07 fechado 20 de febrero del 2007, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en su artículo 18 y Transitorio VII menciona que los datos aplicarán a partir de la información financiera a junio del 2009.*

**c.8 Deterioro en el valor de los activos**

*Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere, reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable.*

*El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil.*

**c.9 Valor cuota**

*El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas totales del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la Supen.*

**c.10 Aportes recibidos por asignar**

*Los saldos por recaudación de aportes de los afiliados a los fondos se registran transitoriamente en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para posterior traslado a las cuentas individuales.*

**c.11 Comisiones por administración**

*El Fondo debe cancelar a BN Vital una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado originada por las inversiones en valores y los ingresos totales netos. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.*

**c.12 Uso de estimaciones**

*La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el Conassif y la Supen requiere que la administración de BN Vital registre estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.*

**Nota 2 Custodia de valores**

*Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio (BNCUS), donde se tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.*

*BN Vital deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.*

**Nota 3 Rentabilidad del Fondo**

La rentabilidad anual del fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida por disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados por las operadoras y el uso de esta información de la publicidad.

Se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

**Nota 4 Comisiones**

BN Vital devenga comisión de 10% sobre los rendimientos generados por la administración del Fondo y de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del reglamento.

**Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros****5.1. Inversiones en valores**

Al 30 de junio la cuenta está constituida por:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Valores emitidos por el BCCR	¢ 963.811	666.125
Valores del gobierno de Costa Rica	1.003.116	1.755.144
Valores emitidos por entidades públicas no financieras	193.894	173.782
Valores emitidos por bancos comerciales del Estado	0	0
Valores emitidos por bancos privados	0	0
Valores emitidos por entidades financieras privadas	173.903	183.566
Valores emitidos por entidades no financieras privadas	0	0
Títulos de participación fondos de inversión cerrados	1.756.300	1.755.144
Títulos de participación fondos de inversión abiertos	0	0
Operaciones de recompra y repartos	0	0
Inversiones en valores de emisores extranjeros	<u>528.031</u>	<u>522.873</u>
<b>Total inversiones en valores</b>	<b>¢ <u>4.619.055</u></b>	<b><u>4.289.324</u></b>

**5.2. Cuentas por cobrar**

Al 30 de Junio del 2009, las cuentas se componen de:

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cuentas por cobrar	¢	2.271	2.753
Productos por cobrar por intereses en cuentas corrientes y de ahorros		0	0
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		40.660	39.860
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores extranjeros		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>42.935</u></b>	<b><u>42.613</u></b>

**5.3. Comisiones por pagar**

Las comisiones por pagar ¢ 2.221 al 30 de junio del 2009 y ¢18.966 al 31 de diciembre del 2008 corresponden a sumas adeudadas a BN Vital por la administración de los recursos del Fondo.

**5.4. Patrimonio**

Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008 el patrimonio se compone de:

		2009	2008
Cuentas de capitalización individual	¢	4.590.587	4.758.481
Aportes recibidos por asignar		0	0
Utilidad del período		274.548	27.948
Plusvalía no realizada por valoración a mercado		<u>(65.209)</u>	<u>(21.499)</u>
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>4.799.926</u></b>	<b><u>4.764.930</u></b>

### 5.5. Ingresos operacionales

Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008 detallan así:

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Productos sobre inversiones de emisores nacionales	¢	186.844	56.473
Productos sobre inversiones de emisores extranjeros		9.611	692
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias		0	0
Negociación de instrumentos financieros		0	0
Ganancias por fluctuación de cambios		<u>229.856</u>	<u>310.356</u>
<b>Total</b>	¢	<u><b>426.311</b></u>	<u><b>367.521</b></u>

### 5.6. Gastos operacionales

Los gastos operacionales al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008 consisten en:

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Por negociación de instrumentos financieros	¢	0	6.759
Pérdidas por fluctuación de cambios		<u>126.081</u>	<u>313.847</u>
<b>Total</b>	¢	<u><b>69.645</b></u>	<u><b>320.606</b></u>

### Nota 6 Cuentas de orden

Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008 las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones el detalle es el siguiente:

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Valor nominal de los títulos en custodia	¢	3.768.907	2.930.264
Exceso de Inversión del fondo		<u>1.282.825</u>	<u>3.386.679</u>
<b>Total</b>	¢	<u><b>5.051.732</b></u>	<u><b>6.316.943</b></u>

**Nota 7 Monedas extranjeras**

*Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR) a la fecha de los estados financieros.*

*Al trimestre a junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008 los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) eran ¢570,61, ¢579,91 y ¢550.08, ¢560.85, respectivamente por cada dólar.*

**Nota 8 Hechos de importancia**

*Según el C.N.S. 144-07 fechado 20 de febrero del 2007, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en su artículo 18 menciona que; se deben publicar el sitio Web de la Operadora, los Estados Financieros Intermedios en el transcurso del mes siguiente a fecha de corte de cada período trimestral y dicha información será verificada por la Superintendencia de Pensiones.*

*En el SPA-099-2007 **Lineamientos operativos y de información para la separación de los fondos de acumulación voluntarios, según el artículo 4, bis, del “Reglamento sobre apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de protección al Trabajador”.** Se reforma el Manual de Información, emitido por la Superintendencia de Pensiones el veintitrés de octubre del dos mil siete.*

*El traslado de los activos financieros del “Fondo A” hacia el “Fondo B”, podrá efectuarse en efectivo, en títulos valores o una combinación de ambos y corresponderá a la sumatoria de las cuotas de los afiliados que deban trasladarse, valoradas al valor cuota correspondiente al día en que el traslado en cuestión se lleve a cabo.*

**Separación de Fondos Voluntarios de Pensión Complementaria, en Fondo A y B.**

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 4bis del “Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, a partir del 31 de octubre 2008 se separan los fondos voluntarios de pensión complementaria, (tanto los denominados en colones como en dólares), en Fondo Voluntario “A” y Fondo Voluntario “B”, con las siguientes características:*

- 1. Fondo “A”: corresponde a los contratos en los cuales el afiliado puede hacer retiros totales o parciales, estos contratos fueron suscritos antes de la entrada en*

*vigencia de la Ley de Protección al Trabajador o autorizados por el transitorio XV de la Ley 7983.*

- 2. Fondo "B": incluye las cuentas individuales del Régimen Voluntario de Pensiones cuyos contratos hubiesen sido suscritos al amparo de la Ley 7983. Para realizar retiros anticipados, total o parcial, el afiliado debe haber cotizado al menos sesenta seis meses al fondo y los retiros parciales no pueden ser mayores al treinta por ciento del saldo de la cuenta individual y se pueden realizar cada doce meses.*

*Las modificaciones mencionadas en el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias generan los siguientes cambios en la presentación de las estadísticas:*

- 1. Los indicadores de rentabilidad publicados para octubre del 2008, anuales e históricos, nominales y reales, corresponden al fondo voluntario antes de la separación de los fondos A y B. Estos indicadores se construyen con información del valor cuota de los días comprendidos entre el 1º y 30 de octubre del 2008, según lo establecido en el SP-A- 008.*
- 2. A partir del noviembre del 2008, las series de indicadores rentabilidad publicados se separan en rentabilidad del Fondo A y rentabilidad del Fondo B, para dólares y colones. La serie correspondiente al Fondo A es la continuación de la serie del fondo voluntario, en colones o dólares, publicada para fechas anteriores a noviembre del 2008. La series de rentabilidad del fondo B no se publicarán hasta este cuente con al menos doce meses completos de registros de valor cuota del fondo, según lo establecido en el SP-A-008.*
- 3. Las variables publicadas a partir del 31 de octubre del 2008, para los fondos voluntarios de pensiones (colones y dólares), salvo los indicadores de rentabilidad nominal y real, se subdividen en Fondo A y B. La serie correspondiente al Fondo A es la continuación de la serie del fondo voluntario, en colones o dólares, publicada para fechas anteriores al 31 de octubre del 2008.*

## **Nota 9 Instrumentos financieros**

*Las NIIF requieren revelaciones relacionadas con los riesgos que afectan los instrumentos financieros, riesgos que se relacionan con la capacidad de recibir o pagar flujos de efectivo en el futuro.*

*BN Vital ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección Corporativa de Riesgo del BNCR para constituirse como Unidad de Riesgo (UAIR), de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el reglamento de inversiones de las entidades reguladas, con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día de BN Vital y los fondos administrados.*



*A continuación se detallan los riesgos presentados en la Operadora y en los fondos administrados.*

### ***Riesgo de mercado***

*Es el riesgo por cambios en los precios de los activos financieros, cambios que pueden estar originados en factores de oferta y demanda, variaciones en las tasas de interés, variaciones en los tipos de cambio, entre otros. Se mide mediante los cambios en el valor de las posiciones mantenidas. Para analizar el riesgo de mercado se ha tomado en consideración dos indicadores:*

- 1. Calcularon las variaciones diarias en el valor de mercado de los diferentes fondos y se obtuvo así un rendimiento diario.*
- 2. Tomando en cuenta el análisis de escenarios se observa el efecto de cambios adversos en las tasas de interés sobre el precio de mercado de los componentes de los portafolios de inversión de cada fondo administrado.*

*Los riesgos de mercado se calculan desde junio del 2003 por parte de la UAIR, lo cual ha permitido establecer límites mínimos de rentabilidad ajustada por riesgo (RORAC) para cada uno de los fondos y se han definido y documentado las actividades para el monitoreo y control de dichos límites. Asimismo se ha hecho un mapeo de los riesgos de mercado, a los cuales se exponen los fondos.*

*La UAIR estima diariamente los precios de mercado y el valor en riesgo (VaR) de los portafolios administrados y se hacen del conocimiento de la administración de BN Vital mediante publicación en la Intranet de la Dirección Corporativa de Riesgos del Banco Nacional. En igual forma los informes mensuales que se emiten se comunican al Comité de Riesgos y al Comité de Inversiones de la Operadora.*

*Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado OFSA (Oracle Financial Services Application), el cual permite dentro de su módulo de riesgo Risk Manager, calcular el riesgo de precio de los portafolios de inversión. Esta aplicación utiliza simulación Monte Carlo, mediante la cual se generan hasta 2.000 senderos de tasas de interés bajo las cuales se simulan los valores de mercado teóricos así como el valor en riesgo correspondiente a cada nivel de confianza y para el horizonte temporal definido en las corridas de riesgo.*

*Para tener una visión completa desde el punto de vista de rentabilidad/riesgo se calculan indicadores de desempeño ajustado por riesgo de los portafolios, tales como el Ratio de Sharpe y el RORAC que se derivan con periodicidad mensual. En la primera se contrasta el rendimiento observado de cada uno de los fondos contra la volatilidad de dichos rendimientos, donde a medida que el Sharpe sea mayor mejor habrá estado gestionado un portafolio. El RORAC muestra, en*

*promedio, cuántas veces cubre la rentabilidad del portafolio el riesgo (VaR anual) que asignan esas posiciones.*

*Como una de las responsabilidades innatas a la gestión de riesgo, la UAIR monitorea en forma diaria el cumplimiento de los límites de inversión normados por medio del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas. Lo anterior se realiza mediante un sistema automatizado conocido como DDO (Depósito de Datos Operativo), el cual posee señales de alerta que permiten identificar incumplimientos o excesos en los límites regulatorios.*

### **Riesgo de liquidez**

*El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.*

*Con el propósito de dar a la administración de BN Vital un insumo para el manejo de la liquidez de sus fondos la UAIR analiza periódicamente el comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de sus afiliados, que ha enfrentado cada uno de los fondos desde su apertura. El objetivo es encontrar una aproximación del valor en riesgo histórico en condiciones de operación normales, al 99% de confianza; es decir un valor de retiro neto diario (como porcentaje del saldo del activo neto del día anterior) que podría ser superado en una de cada cien veces.*

*Con ello la administración financiera de la Operadora puede mitigar excesos o faltantes en sus cuentas bancarias para realizar las transacciones diarias de inversiones y de retiros en los fondos administrados y lograr a su vez eficacia en los controles de los flujos de efectivo.*

### **Riesgo de crédito**

*El riesgo de crédito de una inversión se define como la incertidumbre de que un emisor del instrumento adquirido, o contraparte, no pueda o no quiera hacer frente al pago de sus obligaciones, ubicándose en una posición de impago, también conocido como riesgo de crédito del emisor.*

*Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo y se mantienen los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.*

*Se lleva un control de las notas de hechos relevantes proporcionados por la Sugeval y de esta manera evidenciar variaciones en las calificaciones por parte*

*de las agencias calificadoras nacionales, con esta información la administración y los comités pueden tomar decisiones oportunas para mantener las inversiones que más le favorezcan a los portafolios de los fondos administrados por BN Vital, esto velando por el bienestar de los afiliados.*

### ***Riesgo legal***

*El tema de la gestión de riesgos toma cada vez mayor importancia y debe ser enfocada tanto desde el punto de vista formal como real. El primero para ajustarse a la normativa prudencial vigente y evitar posibles pérdidas por multas u otras sanciones, y la gestión real de gran relevancia- que permite generar políticas de mitigación de riesgo que a la vez permitan a la Operadora reducir sus exposiciones y definir las coberturas más convenientes (ya sean de tipo monetario u operacional).*

*Los riesgos legales son analizados por las demandas en contra de BN Vital y las interpuestas por ésta, las cuales son administradas en ejecución y control por la Dirección Jurídica del Banco Nacional de Costa Rica; cada proceso legal es cargado en un programa informático denominado File Master del cual se extrae la base de datos.*

*Se considera que el tema de “riesgos legales”, dentro de BN Vital, puede dividirse en cinco grandes áreas: riesgo relacionados con clientes, riesgos relacionados con emisores y el mercado financiero, riesgos relacionados con los entes reguladores y fiscalizadores, riesgos internos y por último los riesgos de la red y el entorno cibernético.*

*Los resultados obtenidos ayudarán a mitigar los factores a los que se vean expuestos la Operadora y los fondos en todo lo relacionado al riesgo legal.*

*El riesgo de cumplimiento normativo se está valorando por medio de las evaluaciones cualitativas que realiza la Dirección de Coordinación con Entes Reguladores en forma semestral, quienes utilizan como base de evaluación el documento de estándares mínimos propuesto por Supen, con resultados muy favorables.*

*Respecto del cumplimiento de la Ley 8204 se realizan evaluaciones tanto a lo interno de la Operadora como por parte de la Dirección de Riesgos de Cumplimiento del BNCR a fin de asegurar la adopción de dicha norma legal.*

*Los eventos por litigios relacionados con BN Vital y registrados en la base de datos de la Dirección Jurídica (File Master) son sujetos de análisis mensuales en conjunto con los procesos judiciales del Banco Nacional que permiten estimar la pérdida esperada para esta Subsidiaria y un Valor en Riesgo a un año con niveles de confianza del 95% y del 99%.*

### **Riesgo operativo**

*En las áreas de riesgo operativo se ha alcanzado un nivel importante en el marco de gestión cualitativa y cuantitativa, de manera que se cuenta con un mapeo para este tipo de riesgo en los procesos estratégicos, así como los ejercicios de estimación de un VaR Operativo mediante la simulación del cargo de capital por este concepto.*

*El modelo diseñado por el equipo de BN Vital busca minimizar los riesgos operacionales en los procesos del negocio de OPC mediante planes de acción correctivos en los procesos que enfrentan debilidades y la aplicación de un esquema de autoevaluación basado en riesgos.*

*Es importante promover y fortalecer la cultura de riesgo en general y la de prevención y fortalecer la comunicación y el compromiso de los niveles ejecutivos con la administración efectiva de riesgos, sistema que está utilizando BN Vital para mitigar los riesgos que se presenten en la Operadora y en los fondos administrados.*

*En la gestión del riesgo operativo a partir del 2006 se incorporó la evaluación cualitativa semestral por parte de la Dirección de Coordinación con Entes Reguladores, con base en el documento de estándares mínimos definido por la Supen.*

*Con el fin de incorporar un indicador integral de medición del riesgo operativo para la Operadora, a partir de agosto 2006 se desarrolló un indicador RORAC (Rentabilidad ajustada por riesgo) que considera los siguientes factores:*

- a. La rentabilidad neta anual de la Operadora*
- b. VaR de mercado a un año para las inversiones propias*
- c. VaR de crédito a un año para las inversiones propias*
- d. VaR de riesgos legales de la Operadora*
- e. Cuantificación del riesgo operativo de la Operadora con base en el beta definido por el modelo estándar de Basilea para la actividad de administración de activos*

*Este indicador ha permitido medir la gestión de la Operadora en su relación rentabilidad riesgo y definir límites de tolerancia específicos para la gestión de los riesgos operativos identificados.*

*Se debe incluir como parte de la gestión del riesgo operativo, la función de fiscalización que cumple tanto la Auditoría Interna de BN Vital como la Auditoría Interna del Banco Nacional.*

**Nota 10 Conciliación del efectivo e inversiones del balance de situación y el estado de flujos de efectivo**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período Al trimestre del 30 de junio del 2009 y al periodo terminado al 31 de diciembre del 2008, revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo en caja y bancos	¢	<u>140.157</u>	<u>451.959</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	<u><b>140.157</b></u>	<u><b>451.959</b></u>

**Nota 11 Principales diferencias con las NIIF**

Para normar la implementación de las NIIF el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

- a) Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

*Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos:*

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

*Estimación por deterioro de bienes realizables:*

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

- c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

*El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.*

*d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo*

*La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.*

*Para el periodo 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16.*

*La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso.*

*e) Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos*

*Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.*

*La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación o su valor de mercado.*

*f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos*

*La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo.*

*g) Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por intereses*

*El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establecen las NIIF. La NIC 23 requiere la capitalización de los intereses si cumple con los requisitos de reconocimiento.*

*h) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados e individuales*

*El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas entidades financieras que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos.*

*i) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas*

*El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.*

*j) Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivo contingentes.*

*La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.*

*k) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición*

*El Consejo requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEVAL y SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.*

*La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.*

*l) Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades*

*El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.*

*m) Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas*

*La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido reposeídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización el menor.*